



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1243

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL IVONNE PACHECO
LAURIN, DOCENTE EN FUNCIONES
DE INSPECTORIA GENERAL
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 02 MAR. 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 11.03.16 que designa en calidad de docente a contrata en funciones de Inspectoría a la Sra. Ivonne Inelia Pacheco Laurin, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Ivonne Inelia Pacheco Laurin, Rut N° _____ quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓